

CONSTANCIA SECRETARIA: A despacho del señor Juez, informándole que por auto de fecha 21 de junio del año en curso, se ordenó obedecer y cumplir lo resuelto por el superior, en contra de las partes así: demandante: MARTHA DEYANIRA SALAZAR HOYOS contra TRANSPORTES MONTEBELLO S.A., JHOAN ARBEY QUINTANA PERNIA Y CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ BURBANO. Por lo tanto, la suscrita procede a efectuar la liquidación de costas a que fueron condenadas las partes por los siguientes valores así:

Agencias en derecho Primera Inst. Demandados JHOAN ARBEY QUINTERO PERNIA, CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ BURBANO Y TRANSPORTES MONTEBELLO S.A. a favor de MARTHA DEYANIRA SALAZAR HOYOS	\$7.500.000
Agencias en derecho en Segunda Inst.	0
VALOR TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$7.500.000

SANDRA ÁRBOLDEDA SÁNCHEZ
Secretaria

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Auto Trámite

Santiago de Cali, julio cuatro (4) de dos mil
veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la constancia secretaria que antecede, y habiéndose liquidado las costas procesales en debida forma, de conformidad con lo establecido en los artículos 329 y 366 del C. G. del P., el Juzgado:

DISPONE:

APROBAR la anterior liquidación de costas realizada por la secretaria de conformidad a lo establecido en el artículo 366 del C. G. del P.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

EI.

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
En Estado No. 113 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha: 5 de julio de 2023

SANDRA ÁRBOLDEDA SÁNCHEZ
La Secretaria

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4ebaa12ea352f6ae429fe6405bf8a6c7948145a3d354c538298558194f82a1f**

Documento generado en 04/07/2023 09:46:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>